



02 FEB. 2026



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 068-2026-INPE/P

Lima, 02 FEB. 2026

VISTOS, la Carta N° D000008-2026-INPE-OAJ de fecha 02 de febrero de 2026, del jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorando N° D000029-2026-INPE-PRE de fecha 02 de febrero de 2026, de la presidencia del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario; el Informe N° D000064-2026-INPE-URH de fecha 02 de febrero de 2026, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 118-2024-INPE/P de fecha 15 de mayo de 2024, se resolvió designar al servidor **ELIAS DUANY VEGA RIVERA**, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4;

Que, a través de la Carta N° D000008-2026-INPE-OAJ de fecha 02 de febrero de 2026, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al indicado cargo de confianza, la misma que resulta pertinente aceptar;

Que, asimismo, estando a la opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos, según Informe N° D000064-2026-INPE-URH de fecha 02 de febrero de 2026, se ha estimado conveniente designar al señor **JOSE ANTONIO FALLAQUE CISNEROS** en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, Reglamento de la Ley N° 31564; el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS; y, la Resolución Suprema N° 032-2026-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el servidor **ELIAS DUANY VEGA RIVERA** al cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR al señor **JOSE ANTONIO FALLAQUE CISNEROS** en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4.



02 FEB. 2026



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ARTÍCULO 3.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- DISPONER a la Oficina de Sistemas de Información la publicación de la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 5.- REMITIR copia de la presente resolución a los interesados, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



SHADIA ELIZABETH VALDEZ TEJADA
PRESIDENTE (e)
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO